

**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
PRIMER PERIODO ORDINARIO
ACTA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves dos de abril de dos mil veinte, habiéndose solicitado de manera urgente por las magistraturas integrantes de este Pleno y en cumplimiento del acuerdo AC PLENO-16/2020 debido a las acciones preventivas ante la contingencia epidemiológica por la enfermedad COVID-19, se desahoga mediante videoconferencia y encontrándose reunidos de manera remota, **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, en su carácter de magistrado presidente; magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ AVILA** y magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**, integrantes de las ponencias de este Tribunal; así como **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN**, primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente y el contador público **ALFREDO AGUIRRE GÓMEZ**, coordinador administrativo; se llevó a cabo la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública del Primer Periodo Ordinario, de conformidad con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de presentes y verificación del cuórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis y determinación, a fin de dar cumplimiento a los artículos transitorios Segundo y Tercero del Decreto 638/2019 I P.O., emitido por el Congreso del Estado.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Una vez verificada la existencia del cuórum legal, el magistrado presidente **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO** declaró abierta la sesión e informó que, de acuerdo con lo establecido por la fracción II, del artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la sesión sería video grabada.

A continuación, el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria de acuerdos consultara a las magistraturas si tienen alguna observación respecto al contenido del orden del día y de no existir tal, procediera a su votación. Al no existir observaciones se aprobó por unanimidad de votos.

Continuando con el tercer punto de orden del día, el magistrado presidente otorgó el uso de la voz al contador público **ALFREDO AGUIRRE GÓMEZ**, quien expuso los montos de cada partida que integra al presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, así como la propuesta que contiene la disminución de recursos que se requieren para completar los dos millones y medio que redujo el Congreso del Estado en el decreto ya mencionado.

Concluida la exposición anterior, el magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**, señaló haber elaborado una propuesta diversa la planteada por el coordinador administrativo para dar cumplimiento preciso a los artículos transitorios del decreto referido, la cual se transcribe a continuación: “tocar el 100% de útiles escolares, toda vez que es una prestación que aún no se ha otorgado, entonces podríamos hablar de que no hay un derecho adquirido y es la manera en la que se afectaría menos la operatividad del Tribunal. Luego, tomando en consideración las posibilidades de movimientos a las necesidades que podemos tener en lo posterior, en equipo de cómputo propondría una reducción de \$559,330.00 (quinientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.), para dejar el remanente que se marca en el presupuesto ajustado 2020. En pasajes aéreos y viáticos en el país, el 50%, que equivalen a los \$278,400.00 (Doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); \$361,920.00 (Trescientos sesenta y un mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) en el siguiente rubro y en otros arrendamientos que se refiere al arrendamiento de seis vehículos que ya se adquirieron dos par actuarios, destinar el 100%, de esta partida para que quedara en ceros, derivado de lo anterior tendríamos un ajuste total de \$2,500,300.00 (Dos millones quinientos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)”

Expuesto lo anterior, indicó que para cerrar la cifra a 2.5 millones ajustaría la cantidad del rubro de pasajes aéreos.

Por su parte, la magistrada Mayra Aída Arróniz Avila y Gregorio Daniel Morales Luevano señalaron su conformidad con la propuesta planteada por el magistrado Alejandro Tavares Calderón, la cual se aprobó por unanimidad de votos.

Por último, el magistrado **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO** preguntó si existía algún asunto general que tratar. Para lo cual, el magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** indicó que de manera electrónica la magistrada Arróniz y él giraron un oficio solicitando información relacionada con el tema del presupuesto, para lo cual propuso se convocara de manera urgente y

extraordinaria a una sesión el próximo miércoles 8 de abril de 2020, a fin de abordar los temas solicitados.

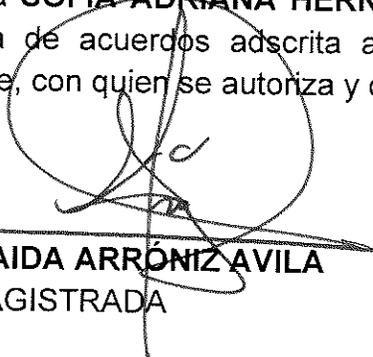
Por su parte, la magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ AVILA** solicitó remitir los oficios necesarios a la Secretaría de Hacienda y al Congreso del Estado para dar cumplimiento al decreto y dejar constancia de las adecuaciones.

El magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** señaló su conformidad con la solicitud de la magistrada Arróniz y propuso que se comisionara a la Coordinación Administrativa para llevar las reuniones pertinentes y girar los oficios necesarios a la Secretaría de Hacienda para aclarar las diferencias que surgieron con el presupuesto al momento de su captura.

Comentado lo anterior, las propuestas señaladas fueron aprobadas por unanimidad de votos.

No habiendo más asuntos pendientes, el presidente declaró que siendo las diecisiete horas con trece minutos del día de su inicio se clausura la sesión.

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 7 fracciones II y VII, 11 fracción VI y 21 fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se levanta la presente acta constante en cuatro fojas útiles, firmando al calce y al margen la magistrada **MAYRA AIDA ARRÓNIZ AVILA** y los magistrados **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** y **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, este último en su carácter de presidente, así como la licenciada **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN** en su carácter de primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente, con quien se autoriza y da fe. DOY FE.



MAYRA AIDA ARRÓNIZ AVILA
MAGISTRADA



ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN
MAGISTRADO



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA

SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

**ESTA HOJA PERTENECE A LA FIRMA DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL AÑO
2020, DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.**